

Expediente: 7/24

Carátula: ALBARRAN FELIPE VICTORIANO C/ ALBARRAN JULIA LEONIDA Y ALBARRAN MARGARITA DEL VALLE S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20141348486 - ALBARRAN, FELIPE VICTORIANO-ACTOR

90000000000 - ALBARRAN, JULIA LEONIDES-DEMANDADO

90000000000 - ALBARRAN, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 7/24



H20901748225

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALBARRAN FELIPE VICTORIANO c/ ALBARRAN JULIA LEONIDA Y ALBARRAN MARGARITA DEL VALLE s/ ESCRITURACION 7/24

CONCEPCIÓN , 27 de marzo de 2025

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Aguilares en fecha 26/03/2025 .
Agréguese cédula dirigida a la Sra. Abarran Margarita del valle debidamente diligenciada (recibida por persona mayor) .- RDB

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.